



INFORME DE RELATORÍA

Hacienda Pública, Economía Nacional y Otras Instituciones
Mesa 4
Sesión No. 1

Fecha	21 de junio de 2011
Lugar	Hotel Continental, Salón Impact
Hora de inicio de la sesión	2:40pm
Hora de cierre de la sesión	3:34pm
Equipo de Mesa	Facilitador: Diomedes Leiva Relator: Marcella Vallarino Equipo Técnico: Lydia Melgar Marianela Montenegro Coordinación logística: Lariana Alonzo

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida-Lic. Jaime Jácome, Secretario del Consejo de la Concertación Nacional para el Desarrollo.
2. Presentación del Facilitador y el Equipo de Mesa.
3. Presentación de los participantes.
4. Metodología de las mesas.
5. Días y horas de sesión.
6. Cronograma de trabajo de la mesa.
7. Asuntos varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- El Secretario del Consejo de la Concertación Nacional da palabras de bienvenida a la mesa de trabajo #4, cuyo nombre es Hacienda Pública, Economía Nacional y Otras Instituciones. Explica cuales son los antecedentes y rol de la Concertación Nacional para el Desarrollo dentro de este proceso.
- El Facilitador se presenta ante los miembros de la mesa y presenta al equipo de mesa que estará acompañándolo durante todas las sesiones de trabajo, y que incluye un Relator, Equipo Técnico y Equipo Logístico.
- Luego de dar un espacio para que los miembros de la mesa se presenten, el Facilitador presenta la metodología que será utilizada en las sesiones de trabajo.



Así mismo presenta una propuesta de cronograma de trabajo para discusión aprobación de la mesa.

- La representación de Gobiernos Locales eleva la consulta de que si se invitará a las personas que han hecho propuestas que no son miembros de la mesa a exponer dichas propuestas.
- CONEP solicita al equipo de mesa tener copias de la Constitución a mano para consultas que tengan los miembros de la mesa.
- La representación de la Etnia Negra consulta al facilitador si el título del Canal de Panamá será incluido en los temas a discutir, y el facilitador indica que la discusión está abierta para incluir temas adicionales.
- CONEP entrega una propuesta por escrito. El Equipo de Mesa aclara que luego de recibida una propuesta que tenga algún sector, la misma será recibida y analizada por el equipo técnico de la mesa y será incluida en la matriz de propuestas de la mesa para su discusión.
- La representación de la Contraloría de Salud eleva consulta sobre permisos laborales. Se le indica que debe traer carta del sector con designación y nota de la empresa donde trabaja respaldando su participación en la mesa.
- El sector de Economistas expresa preocupación sobre que garantía tendrán de que lo que salga de las mesas vaya a la asamblea. El Secretario del Consejo de la Concertación indica que las propuestas y consensos de las Mesas serán considerados por la Comisión encargada de redactar el anteproyecto de Ley de Reformas a la Constitución. Hace énfasis en que este es un proceso de varios filtros y lo que salga de la mesa va a tener menor o mayor fuerza dependiendo del nivel de recomendación que tenga de la mesa.
- Se aclara que todas las propuestas que salgan de las mesas serán vistas por la Comisión Especial, cuenten o no con el aval de las mesas.
- El sector de empresarios representados por CONEP expresa preocupación sobre el cronograma propuesto. El representante indica que no le queda claro cómo se llevará el orden de la discusión de los artículos. Considera que es mejor ir en orden de los capítulos como están en la Constitución. Solicita al Equipo de Mesa contar con constituciones de otros países para hacer derecho comparado.
- El Coordinador del Equipo Técnico de la Mesa indica que la propuesta de orden no es obligatoria y que si la mesa prefiere discutir unos temas antes que otros se puede cambiar.
- Isabel Saint Malo de Alvarado, asesora del proceso de consulta a las reformas por parte del Consejo de la Concertación, indica que la responsabilidad de elaborar reformas la tiene la Comisión Especial. Sugiere a la mesa revisar artículos sobre los cuales ya hay propuestas en vez de revisar artículo por artículo de la Constitución ya



que el tiempo propuesto para las sesiones sería insuficiente. Sector Indígena, Economistas y Contraloría Social proponen a la mesa ir en orden lógico de capítulos, y repasar todos los artículos incluidos. En la medida en que no haya propuestas sobre los artículos, se pasa rápidamente al siguiente.

- La mesa aprueba el nuevo cronograma:
 - IX. Hacienda Pública
 - X. Economía Nacional
 - XI. Los Servidores Públicos
 - XII. Fuerza Pública
 - XIII. Reforma de la Constitución
 - XIV. Otros Títulos
- Se cierra la sesión.